

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de **ZONAMANTA S.A.**:

Se ha realizado el estudio y análisis de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la empresa **ZONAMANTA S.A.**, por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2016, aplicando principios y normas de auditoría generalmente aceptadas, las mismas que incluyen comprobaciones y procedimientos necesarios para poder emitir una opinión respecto a las cifras presentadas en los mismos.

Los Estados Financieros de **ZONAMANTA S.A.** han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIFF y las cifras que presentan están respaldadas con la respectiva documentación.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Zonamanta S.A. al 31 de Diciembre del 2016 con sus respectivos resultados.

Por lo expuesto, es mi deber someter a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros.

Manta, 14 de Julio del 2017



Ing. Luzmila López Reyes
COMISARIO DE CUENTA